PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION 5061 DE 1.981 NIT. 60.506.332

Acta No. 17

ACTA DE CONSTITUCION

En la ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes de agosto de 1983, previa convocatoria del Presidente de la Junta Directiva de la Fundación para la Investigación del desarrollo Social, doctor Rafael Nieto Navia, se hicieron presentes en la calle 74 No. 14-14, además de él, los doctores León Posse Arboleda y Roberto Camacho W., miembros de la Junta, y los doctores Rodrigo Noguera Laborde y Rommel Hurtado García, en calidad de invitados. Como Secretario actuó el señor Jorge Echeverri Hoyos.

Si endo las 10:30 de la mañana se dió inicio a la sesión y por unanimidad los miembros de la Junta Directiva acordaron lo siguiente :

PRIMERO:

Constituir una Fundación con el nombre de "Institución Universitaria Sergio Arboleda" cuyo objetivo inicial es la apertura de una facultad de Derecho que tendrá por nombre "Escuela Mayor de Derecho Sergio Arboleda"; lo anterior en de sarrollo del artículo cuarto de los Estatutos de la entidad creadora, que a su letra dice: "La Fundación tendrá como objetivo principal realizar y estimular actividades de investigación y estudio en las distintas áreas del desarrollo social. Podrá crear para tales fines instituciones de enseñanza primaria, secundaria, universitaria y de estudios superiores, para lo cual deberá cumplir con todos los requisitos que para su creación determine la ley".

SEGUNDO:

Aprobar los Estatutos de la Institución Universitaria Sergio Arboleda, que se anexan a la presente acta.

TERCERO:

Designar como miembros del Consejo Directivo de la entidad creada a las siguientes personas:

-		incipal		
Ρ,	717	0	ma	100
				100

Rafael Nieto Navia Gilberto Arango Londoño Roberto Gerlein Echavarría Raimundo Emilliani Román Armando Carbonel Ospino

Suplentes

Enrique Gómez Hurtado Alberto Schlesinger Vélez Jorge Cubides Camacho Joaquín Franco Burgos Manuel Leal Angarita

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION 5061 DE 1.981 NIT. 60.506.332

2.

Se designa como Presidente del Consejo Directivo al doctor Rafael Nieto N.

CUARTO :

Designar como miembros del Consejo Académico a las siguientes personas :

D .	
Princ	ipales

Suplentes

Alvaro Gómez Hurtado Rodrigo LLoreda Martínez Hugo Ferreira Neira Juan Diego Jaramillo Samuel Hoyos Arango Jaime Córdoba Angulo León Posse Arboleda

Daniel Mazuera Gómez Jorge Vélez García Armando Echeverri Jimenez Jaime Córdoba Zuloaga Diego Pizano Salazar Jaime Infante Lacouture Ignacio Restrepo Abondano

Como Presidente del Consejo Académico se designa al doctor Alvaro Gómez Hurtado.

QUINTO:

Se designa al doctor Rommel Hurtado García como Coordinador General de la Institución Universitaria Sergio Arboleda.

SEXTO:

Se designa al doctor Rodrigo Noguera Laborde como Decano de la Escuela Mayor de Derecho Sergio Arboleda.

SEPTIMO:

Se designa al doctor Roberto Camacho Weverberg como Síndico de la entidad creada, quien ejercerá además y provisionalmente las funciones de Secretario General.

OCTAVO:

Se designa como Revisor Fiscal al doctor Hernando Cácere Bolaños.

NOVENO:

Se designa al doctor Rommel Hurtado García como representante legal, de manera provisional, de la Institución Universitaria y se le faculta para que realice ante el ICFES todas las diligencias pertinentes para la obtención del reconocimiento de personería Jurídica y la licencia de funcionamiento para el pro grama inicial de derecho.

DECIMO :

Se designan profesores para el primer año de derecho, así:

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION SD61 DE 1.981 NIT. 60.506.332

3.

Materias	Profesor Titular y Agregado	
D erecho Constitucional General	Alvaro Gómez Hurtado Gabriel Melo Guevara	
In troducción Al Derecho	Rodrigo Noguera Calderón Jose Gregorio Hernández	
Economía Política	Enrique Gómez Hurtado Armando Carbonel Ospino	
Derecho Romano	Dionisio Gómez Rodado	
Historia de las Ideas Políticas	Juan Diego Jaramillo Ignacio Restrepo Abondano	
Filosofía (†)	Rodrigo Noguera Laborde	
Derecho Civil (i)	León Posse Arboleda Alvaro Cubides Camacho	
Latín y Cultura Latina	R.V. Padre Briceño S.J.	

DECIMO PRIMERO: La entidad creadora entrega, por un lapso irrevocable de diez años prorrogables indefinidamente, su sede, ubicada en la calle 74 No.14-14, y en la modalidad que más adelante lo señale su Junta Directiva, a la Institución Universitaria Sergio Arboleda.

Dicha sede cuenta con una extensión superficiaria de 1438 ms. cuadrados que equivalen a 20 ms. de frente sobre la calle 74, por 71 ms. con 95 cms. de fondo. Tiene dos edificaciones y la primera incluye, en su primer piso, tres oficinas y una sala, con un dormitorio aledaño para celaduría; en el segundo piso tiene cuatro oficinas destinadas a la parte administrativa y académica. El otro edificio contiene ocho aulas, así: dos con capacidad para 80 estudiantes cada una; dos con capacidad para 50 y cuatro con capacidad para 35. La sede incluye, igual mente, un salón para profesores, una cafetería para 150 personas, áreas de descanso, baños y zonas de parqueo; posee también una biblioteca con capacidad para 6.000 volúmenes.

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION 5061 DE 1.981 NIT. 60.506.392

4.

DECIMO SEGUNDO: La entidad creadora, cuando así lo designe su Junta Directiva, destinará a la entidad creada, siguiendo las normas estatutarias, los bienes y aportes en dinero que ésta requiera para su normal funcionamiento. En todo caso la principal fuente de financiamiento serán auxilios y donaciones que obtenga la Institución Universitaria provenientes de fondos públicos y privados.

No siendo otro el motivo de la reunión, el Presidente de la Junta Directiva ordenó leer la presente acta, la cual fue aprobada y se levantó la sesión.

Una vez esta Acta sea firmada por los fundadores, copia auténtica de la mis ma, expedida por el Presidente y el Secretario, será elevada a escritura publica con la certificación jurada de dichos funcionarios rendida ante juez competente sobre la veracidad de los hechos contenidos en el Acta.

Corrección: En el Consejo Directivo, donde dice Rodrigo Lloreda Martínez léase Rodrigo Llorente Martínez.

RAFAEL NIETO NAVIA
Presidente

JORGE ECHEVERRI HOVOS
Secretario
Secretario

En Bogotá, D. E. a

CORNELIO REYES, Notario Cuarto de esta Choule

compare Con Espel Usefo Man's

orga Estévenci Afron meyor(es) de dad

com No. F872607 By

que el anterior documento es cierto y verdadero, y que la firma

puesta al pié es de su puño y letra y la misma que use(n) y

acostumbra(n) en sus actos públicos y privados en constencia

trmaini

CALLE 74 No. 14-14 TEL 249 52 76 - BOGOTA, COLOMBIA



Es fiel copia del documento original que reposa en los archivos de la Universidad.

Se expide el presente a los dos (02) días del mes de Noviembre del 2017.

LEONARDO ESPINOSA QUINTERO Secretario General